

## RESOLUCIÓN Nº 0074

SANTA ROSA, 13 de marzo de 2024

VISTO el Expediente Nº 144/24 por el cual la doctora Celia Claudia Salomón Tarquini, Directora del Instituto de Estudios Socio Históricos (IESH) de esta Facultad y la doctora María Silvia Di Liscia, Directora del Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP), CONICET-UNLPam, elevan solicitud de aprobación del *Workshop: “Circulación de saberes, instituciones y expertos. Abordajes conceptuales y líneas de investigación”*; y

### CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, las doctoras Salomón Tarquini y Di Liscia explican que “ la actividad es organizada por los integrantes del proyecto de investigación Proyecto PUE-UNLPam-CONICET “Desarrollo y capacidades estatales: empresas, instituciones y políticas públicas en el largo plazo” y Núcleo de Estudios sobre Economía y Sociedad Regional, avalado por el Instituto de Estudios Socio-Históricos (IESH) Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam y el Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP), CONICET-UNLPam; de manera conjunta por el IESH y el IEHSOLP, y será coordinada por la doctora Andrea Mari Lluch y el doctor Federico Carmelo Martocci y contará con la participación de Natacha Bacolla, Germán Soprano, Mariana Heredia, Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez, Timothy Lorek, José Antonio Sánchez Román, Eduardo Zimmermann y Margarita Fajardo.”

Que el workshop tiene como objetivo principal “... *promover instancias de diálogo y puesta en discusión de colegas internacionales y nacionales que trabajan estos temas desde diferentes perspectivas o enfoques historiográficos y temáticos.*”

Que el Workshop: “*Circulación de saberes, instituciones y expertos. Abordajes conceptuales y líneas de investigación*” se llevará a cabo el 9 de abril de 2024 en formato virtual.

Que la actividad está destinada a investigadores, investigadoras e integrantes de los proyectos de investigación del IESH y de otros institutos, estudiantes, graduados, graduadas y docentes de la Universidad de La Pampa, así como cualquier otra persona interesada en estas temáticas.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas. Que el Artículo 117º establece: “Los programas de actividades extracurriculares se remitirán,... al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento.”

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad deja constancia que el programa se adecua a lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 Reglamento Académico.

Que el Artículo 107º establece: “La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.”

## **RESOLUCIÓN Nº 0074**

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Workshop: *“Circulación de saberes, instituciones y expertos. Abordajes conceptuales y líneas de investigación”* que, coordinado por la doctora Andrea Mari LLuch y el doctor Federico Carmelo Martocci, se realizará el 9 de abril de 2024 en modalidad virtual, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora LLuch y al doctor Martocci. Cumplido, archívese.

Secretaría de Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Humanas  
UNLPam

Decana  
Facultad de Ciencias Humanas  
UNLPam

## **RESOLUCIÓN Nº 0074**

### **ANEXO**

#### **Workshop: “Circulación de saberes, instituciones y expertos. Abordajes conceptuales y líneas de investigación”**

**Organizan:** Proyecto PUE-UNLPam-CONICET “Desarrollo y capacidades estatales: empresas, instituciones y políticas públicas en el largo plazo” y Núcleo de Estudios sobre Economía y Sociedad Regional.

**Avalan:** Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam y el Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (CONICET-UNLPam)

**Fecha:** 9 de abril de 2024

**Horario de funcionamiento:** 9 am a 13 pm

**Modalidad:** Virtual (por Zoom).

**Coordinadores:** Andrea Lluch y Federico Martocci

#### **Descripción de la actividad:**

En lo que va del siglo XXI se han renovado las discusiones entre políticas públicas, circulación de saberes, instituciones y el rol de expertos en distintos campos. En tal sentido, la fertilidad de los debates, la búsqueda de nuevos bagajes conceptuales, la aparición de actores aún inexplorados y la proliferación de líneas originales de estudio ameritan organizar un espacio de intercambio y reflexión colectiva que permita potenciar nuevas agendas de investigación. Para ello, este workshop busca promover instancias de diálogo y puesta en discusión de colegas internacionales y nacionales que trabajan estos temas desde diferentes perspectivas o enfoques historiográficos y temáticos. En consonancia con lo que planteó Daniel Rodgers a comienzos de esta centuria, el workshop pretenderá incentivar crossings entre tópicos de investigación y, a su vez, conectar reflexiones teórico-metodológicas respecto de estos objetos de estudio, revisar las categorías que utilizamos para aprehender actores con expertise en determinados ámbitos de acción, e inclusive (re)pensar la potencialidad de poner en juego las escalas locales, regionales, nacionales y globales. La dinámica de trabajo estará organizada a partir de paneles, dispuestos con un criterio temático, en los que aquellas personas que expongan presentarán sus reflexiones en función de los problemas de investigación que nos convocan, de los andamiajes teóricos que utilizan y de las potenciales áreas de vacancia para una agenda futura. Luego de cada panel, se abrirá un espacio para recuperar preguntas u opiniones del público y favorecer, de ese modo, el intercambio colectivo.

#### **Expositoras y expositores (confirmados):**

Natacha Bacolla, Germán Soprano, Mariana Heredia, Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez,

## **RESOLUCIÓN Nº 0074**

Timothy Lorek, José Antonio Sánchez Román, Eduardo Zimmermann, Margarita Fajardo.

### **Bienvenida y Pautas de Funcionamiento**

#### **Bloque 1**

Síntesis de la investigación de la problemática de expertos, redes intelectuales, circulación de saberes, con algunas coordenadas teóricas y categorías de análisis que les hayan resultado de utilidad.

#### **Bloque 2**

Discutir temas de agenda, problemáticas a abordar y posibles diálogos interdisciplinarios que consideren relevantes.

Luego de ambas intervenciones de cada una/o se habilitará a intervenciones y preguntas del público para fomentar el diálogo.

#### **Participantes**

Se estima que será un Workshop de reducidas proporciones, pero se mantendrá abierto a investigadores, investigadoras e integrantes de los proyectos de investigación del IESH y de otros institutos, estudiantes, graduados, graduadas y docentes de la Universidad de La Pampa, así como cualquier otra persona interesada en estas temáticas.

#### **Modalidad de funcionamiento**

Se utilizará la plataforma Zoom para la virtualización del Workshop. No se prevé su transmisión en vivo. Se mantendrá la dinámica de dos rondas de exposiciones de los y las invitados/as (en total unos 20 minutos) y luego se abrirá una ronda de preguntas y comentarios. Se designará un coordinador para cada bloque de expositores, quien establecerá las pautas de funcionamiento, moderará los tiempos de las exposiciones y organizará las intervenciones posteriores. Tendrá como host o co-host de la reunión la capacidad para silenciar y habilitar el micrófono de quienes participen en el Workshop. También se habilitará el chat para preguntas por parte de quienes participen en calidad de asistentes. Sus preguntas serán leídas por el coordinador de cada bloque y una persona más designada para colaborar con tal fin. Se realizará la difusión del evento y se solicitará una inscripción previa con un formulario, a fin de compartir el link de acceso solo con quienes deseen participar como asistentes.

No se otorgarán certificados de asistentes.